



**H. Ayuntamiento Constitucional
Jalapa, Tabasco. 2024-2027**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"



**m.- ESTADO ANALÍTICO
DE INGRESO POR RUBRO**



MUNICIPIO DE JALAPA

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Impuestos	5,118,356.00	208,154.00	5,326,510.00	5,326,510.00	5,326,510.00	208,154.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	3,930,954.00	1,890,150.74	5,821,104.74	5,821,104.74	5,821,104.74	1,890,150.74
Productos	249,378.00	45,400.87	294,778.87	294,778.87	294,778.87	45,400.87
Aprovechamientos	903,648.00	345,493.45	1,249,141.45	1,249,141.45	1,249,141.45	345,493.45
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	321,282,751.00	30,015,927.32	351,298,678.32	351,298,678.32	351,298,678.32	30,015,927.32
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	331,485,087.00	32,505,126.38	363,990,213.38	363,990,213.38	363,990,213.38	32,505,126.38

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	331,485,087.00	32,505,126.38	363,990,213.38	363,990,213.38	363,990,213.38	32,505,126.38
Impuestos	5,118,356.00	208,154.00	5,326,510.00	5,326,510.00	5,326,510.00	208,154.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	3,930,954.00	1,890,150.74	5,821,104.74	5,821,104.74	5,821,104.74	1,890,150.74
Productos ¹	249,378.00	45,400.87	294,778.87	294,778.87	294,778.87	45,400.87
Aprovechamientos ²	903,648.00	345,493.45	1,249,141.45	1,249,141.45	1,249,141.45	345,493.45
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	321,282,751.00	30,015,927.32	351,298,678.32	351,298,678.32	351,298,678.32	30,015,927.32
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	331,485,087.00	32,505,126.38	363,990,213.38	363,990,213.38	363,990,213.38	32,505,126.38
				Ingresos Excedentes		32,505,126.38

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SILVIA ARRAIZ GALLEGOS
SINDICA

M. A. MARÍA ESTELA ROSIQUE VALENZUELA
DIRECTORA DE FINANZAS